



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MOSCOSO DELGADO MIGUEL GRIMALDO
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-001
RUC:	10048081571
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 279-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	05/04/2023 - 04/04/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	2016.51
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00150-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	10/09/2023, Término: 13/09/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00393-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00184-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.3945U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> <i>Misa</i>	PC 01	556.362	37.387	6.92
2	<i>Huberodendron swietenoides</i> <i>Achihua</i>	PC 01	49.313	45.039	25.21

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Huberodendron swietenoides</i> <i>Achihua</i>	PC 01	0	0	19.826	-	-
2	<i>Zanthoxylum juniperinum</i> <i>Limoncillo</i>	PC 01	17.02	16.963	16.963	100%	99,7%

Fuente: Resolución N° 00184-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 25/09/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/10/2023

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 21:32:47

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.